



Bogotá, D.C.

(624)

Señor  
**JUAN CARLOS CARDENAS**  
Representante Legal  
**AMERICAN SCHOLL WAY S.A.S.**  
Avenida Carrera 20 No. 89-19  
[ymontilla@asw.edu.co](mailto:ymontilla@asw.edu.co)  
[juridica@asw.edu.co](mailto:juridica@asw.edu.co)  
Teléfono 304-1192468  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado 20214210022932  
Expediente: 2019-623490102820E

Respetado Señor:

Por competencia la Alcaldía Local de Barrios Unidos nos ha trasladado su escrito petitorio y dentro de los términos legales, procedemos a dar respuesta de fondo a su solicitud así:

A folio 17 del plenario encontramos visita técnica practicada por el Ingeniero de apoyo a las Inspecciones HIPOLITO ACOSTA FORERO, dentro del cual expone que para el 13 de noviembre de 2020 realizó inspección al inmueble de la Avenida Carrera 20 No. 89-19 de esta ciudad, donde fue atendido por el señor DIEGO MAURICIO LAVADO NAVEROS, quien permitió solamente el ingreso y la toma de fotografías.

Que en el momento de la visita la Licencia de Construcción y planos aprobados por la curaduría no se encontraban disponibles ya que la institución educativa no estaba funcionando presencialmente.



Igualmente, en la foliatura 18 del expediente se evidencia un auto de fijación de fecha para audiencia pública del 20 de enero hogañó; diligencia que fue suspendida por la situación pandémica conocida por todos.

En este sentido, le informamos que las audiencias se encuentran suspendida hasta nueva orden y que una vez se obtengan las pruebas necesarias dentro de la presente investigación y se aporte la respectiva licencia de construcción y planos aprobados por la respectiva curaduría, procederemos a tramitar y resolver de fondo la presente investigación y sobre el permiso de ocupación deprecado.

Atentamente,

**EVELIO PULIDO RINCÓN**

Inspector de Policía 12A (E)

Proyectó: Sergio Bernal

Revisó y Aprobó: Evelio Pulido Rincón.